

Madrid, a 08 de mayo de 2012

Estimado/a compañero/a:

Por la presente te convoco a la reunión de la **JUNTA DE DELEGADOS de la UPM**, que se celebrará en sesión **EXTRAORDINARIA** el **Jueves** día **10 de mayo de 2012** en el **Paraninfo del Rectorado de la UPM**, en primera convocatoria a las 17.00h y a las **17.30h** en segunda, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Delegado de Alumnos.
2. Informes de los miembros del Equipo.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la Normativa Económica de la Delegación de Alumnos UPM en el ejercicio 2012.\*
4. Propuesta y aprobación, si procede, de diversos acuerdos de carácter urgente.\*
5. Ruegos y preguntas.

Óscar Rionegro Sotillo



Delegado de Alumnos UPM

*\* La documentación referente a este punto será enviada con anterioridad a la celebración de la sesión, y una vez finalizada la Mesa de Delegados del día 9 de mayo.*

---

## **COMPLEMENTOS A LA CONVOCATORIA**

Durante el plazo comprendido entre la fecha de dicha convocatoria y dos días hábiles antes de la celebración de la sesión, el Presidente podrá incluir puntos adicionales siempre que haya sido solicitado por, al menos, la quinta parte de los miembros, y también podrá hacerlo por razón de urgencia de resolución de los mismos. *(art. 10.4 RRI)*

## **ASISTENCIA**

Dichas sesiones podrán abrirse a cualquier alumno interesado en asistir sin voz ni voto previa solicitud a la presidencia del Órgano de Gobierno correspondiente. *(art. 10.8 RRI)*

Se invitarán con voz pero sin voto a los Subdelegados de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, al Tesorero de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid y a los miembros de la Junta de Representantes. *(art. 16.1.d.)*

## **ACTAS**

En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros del órgano, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. *(art.27.2 L30/1992)*

Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. *(art.27.3 L30/1992)*

## CERTIFICADO DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS

D<sup>a</sup> Rocío Santos Jiménez, Secretaria de la Delegación de Alumnos UPM,

### CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la **JUNTA DE DELEGADOS EXTRAORDINARIA** de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día **10 de mayo de 2012**, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba la Normativa Económica de la Delegación de Alumnos U.P.M. en el ejercicio 2012.
- Se aprueba la realización de actos de concentración y difusión del RDL 14/2012 en los Centros de la UPM el próximo miércoles 16 de mayo de 2012 a las 12:00h.
- Se aprueba la adscripción de la Delegación de Alumnos U.P.M. a la plataforma en la defensa de la Universidad Pública [www.porlauniversidadpublica.org](http://www.porlauniversidadpublica.org).
- Se aprueba el apoyo, adscripción y difusión de la manifestación "Por la educación pública" el próximo 22 de mayo de 2012.

Madrid, a 11 de mayo de 2012.

**D. Óscar Rionegro Sotillo**  
VºBº DELEGADO DE ALUMNOS

**Dña. Rocío Santos Jiménez**  
SECRETARIA

*\* Certificación de Acuerdos Adoptados emitida con anterioridad a la aprobación del Acta.*